

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Ottoburno a 09 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Marzo del año 2015, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE VIVIENDA ADULTO MAYOR LA CASA NIA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CHIGUAYANTE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Mayo del año 2025.
- Horario : inicio 09⁰⁰ término 14⁰⁰
- Lugar y dirección : JOSE ABELARDO NUÑEZ N° 200
Recinto Curo Rocumen

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA ADULTO MAYOR LA CASA NIA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Novela Andrea Busta A.</u>	<u>13842714-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Monia Lourde Londeate G.</u>	<u>26851583-6</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Ana María Merino Zapata</u>	<u>14.060.146-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
FECHA 09-ABR-2025 HORA.....
PROCEDENCIA.....
ID. DOC.....

